



V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Heredamiento Regante de Molina de Segura

603 Aprobación Presupuestos 2022 y derramas.

En Juntamento General Ordinario de 30 de enero de 2022 se aprobó, entre otros asuntos, el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Comunidad para el ejercicio de 2022, así como la derrama ordinaria a razón de 20,00 euros/tahúlla. El precio base del metro cúbico de agua de goteo es de 0,21 euros, con un coste mínimo semestral de 9 euros, quedando expuesta en la comunidad los tramos de precios en función del sector de suministro. Queda aprobado un coste por devolución de recibos de 8 euros más la repercusión de gastos bancarios, gastos por notificaciones de correos imputables al regante de 10 € y gastos petición notas simples sobre titularidad 6 € por nota.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 68, y siguientes de las Ordenanzas, se ha procedido a la formación del correspondiente reparto ordinario de 2022 entre todos los partícipes, quedando expuesto al público por término de 15 días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Molina de Segura a 1 de febrero de 2022.—El Presidente del Sindicato de Riegos, Demetrio Marín Martínez.